



SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS ★ AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE IDAHO

LARRY CRAIG

[HTTP://CRAIG.SENATE.GOV/ESPANOL/](http://craig.senate.gov/espagnol/)

COMUNICADO DE PRENSA

2 de agosto del 2007

Contacto: Iris Amador (202) 224-1011

Iris_Amador@craig.senate.gov

Senado aprobó fondos para Seguridad Nacional

A la par de medidas de seguridad, el país necesita una reforma migratoria, dice Craig.

WASHINGTON, D.C. – El Senado de los Estados Unidos aprobó el jueves pasado el proyecto de asignación de fondos para Seguridad Nacional correspondiente al año fiscal 2008. Este es el primer proyecto de financiamiento para el próximo año que ha aprobado el Senado.

El senador Larry Craig, miembro del subcomité de asignación de fondos para Seguridad Nacional, aprovechó la oportunidad para resaltar nuevamente que a la par de las medidas de seguridad, el país necesita una reforma migratoria.

“En este debate de seguridad fronteriza, siempre en mi mente enlacé las medidas de seguridad, que favorezco, con reformas al programa de trabajadores invitados y con hacer lo necesario para asegurar que la fuerza laboral agrícola del país fuera legal y transparente. Pero no pudimos hacer eso. No lo hicimos. Nos rehusamos a hacerlo por intimidaciones políticas”, dijo Craig.

“La senadora de California y yo le preguntaremos al Senado una y otra vez que vote y diga si está a favor de la industria agrícola de Estados Unidos o si está en contra”, añadió.

En la propuesta se asignan 3,000 millones de dólares para reforzar la seguridad fronteriza, con medidas que van desde un incremento de agentes, hasta la adquisición de cámaras y vehículos que operan solos. Aparte, el proyecto de ley también incluye fondos para los cuerpos de bomberos, y contiene medidas concernientes al uso de pasaportes.

Específicamente se apartan 700 millones de dólares para los bomberos a nivel nacional. Muchos de ellos son voluntarios y este dinero tiene el fin de asistirles a adquirir equipo. En los últimos tres años, los bomberos de Idaho, por ejemplo, han recibido 112 concesiones, sumando un total de más de 12 millones de dólares.

Finalmente, en lo que respecta al nuevo requisito de viajar con pasaporte entre Estados Unidos, Canadá y México, este proyecto tiene una estipulación para que se retrase el cumplimiento de esa medida para quienes viajen por tierra y mar hasta el primero de junio del 2009. La meta original era el primero de enero del 2008, pero en los últimos meses ha habido grandes retrasos en las oficinas que emiten pasaportes.

“Muchas personas han tenido que retrasar o cancelar sus viajes por los retrasos en obtener sus pasaportes. En mi oficina le ayudamos a muchas personas a obtener su pasaporte, pero eso no es una solución permanente. Con esta medida lograremos asegurar que las personas reciban su pasaporte a tiempo para cuando entre en vigencia la norma”, dijo Craig.

El proyecto de ley pasa ahora a la etapa de negociación entre el Senado y la Cámara de Representantes para reconciliar diferencias entre las versiones de ambas cámaras.

[30]